



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

**REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS CUATRO
FACHADAS DEL PATIO OESTE DEL EDIFICIO DE LA FÁBRICA DE
TABACOS. SEVILLA**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACION

Presupuesto	12 de Abril de 2017
Licitación	REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS CUATRO FACHADAS DEL PATIO OESTE DEL EDIFICIO DE LA FÁBRICA DE TABACOS. SEVILLA
Importe	190.076,03 €
Entidad Contratante	Rectorado de la Universidad de Sevilla
Fecha de Presentación	28/04/2017
Clasificación	K-7

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Administrativa, Económica y Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. Valoración de la propuesta. Puntuación máxima: 50 puntos.

1.1 Memoria descriptiva del proceso de Ejecución. Puntuación máxima: 12 puntos.

Se valorará, en el estudio técnico detallado de las obras, la descripción del proceso de ejecución de las unidades de obra, su enfoque y planteamiento correctos y realistas del conjunto de la obra, tanto en su planificación territorial como temporal, y asignando mayor puntuación a la coherencia del análisis con los medios propuestos y con el Pliego de Prescripciones Técnicas.

1.2 Personal técnico adscrito a las obras. Puntuación máxima: 10 puntos.

Se valorará la cualificación del personal técnico que se ocupará de la ejecución de las obras, asignando mayor puntuación a toda aquella relacionada con las labores de arqueología y/o restauración en piedra.

1.3 Medios materiales a emplear en las obras. Puntuación máxima: 10 puntos.

Se valorarán el detalle de los materiales y su procedencia, asignando mayor puntuación a los acuerdos previos en cantera, así como los medios técnicos específicos para este tipo de obra a emplear en la ejecución de las mismas.

1.4 Programa de trabajo. Puntuación máxima: 12 puntos.

Se valorará una adecuada planificación de la obra, teniendo en cuenta los equipos humanos y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades de la memoria descriptiva y asignando mayor puntuación a la justificación de los rendimientos medios previstos que garanticen el plazo ofertado, la compatibilidad del uso y tránsito normal de personas, y la limitación de los trabajos que produzcan ruido y/o polvo en horario no coincidente con el de la actividad docente.

1.5 Información y Comunicación. Puntuación máxima: 6 puntos.

Se valorará en la propuesta de cerramiento de obra su condición estética acorde al elemento patrimonial, así como la calidad de las infografías, la descripción visual de la obra y cualquier otro elemento informativo que se incluya, asignando mayor puntuación a los elementos que minimicen el impacto visual de las obras.

UMBRAL mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo: 30 puntos

- Gestión de garantías, compulsas y bastanteos
- Presentación a revisión.
- Impresión, montaje y puesta a firma

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en lugar y plazo
- Gestión del registro de presentación y envío a la empresa

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	1.950 €
Bonificación por Éxito	1.950 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

12 de Abril del 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas

LICITI S.L.U